

ALZA DE PLANES DE ISAPRES

SEÑOR DIRECTOR:

Respecto a su artículo sobre el alza del precio en cinco Isapres, la desconfianza en la gestión de esta crisis no deja de crecer. Aunque la Ley Corta de las Isapres fue creada para enfrentar una situación de deterioro avanzado, ya estamos presenciando las consecuencias no inocuas de las modificaciones tras su implementación.

El ajuste del costo del plan al 7%, calculado en

base a las últimas seis liquidaciones de sueldo, ha generado en algunos cotizantes, efectos contraproducentes. Este cálculo toma en cuenta ingresos excepcionales que pueden no repetirse en el tiempo, lo que podría traducirse en mayores costos de salud en el futuro, manteniendo el mismo plan. A esto se suma la reciente noticia del cobro de una prima extraordinaria de hasta 0,6 UF, con un tope del 10%, como necesaria "para hacer viables las devoluciones" que deben realizar por el uso de una tabla de factores obsoleta.

Todo parece indicar que la crisis de las Isapres está lejos de ser inofensiva y podría ser potencialmente perjudicial para los afiliados, y que finalmente seremos nosotros quienes terminaremos "pagando el pato".

José Tomás Molina